

la misma solemnidad el Obispo de Oviedo, el quarto.

Dichos los quatro Responso, empeçò la Musica, con mayor pausa, y solemnidad de Canto, el vltimo que empieza, *Liberá-me Domine*. Estuuieron sentados el tiempo que durò, hasta que al fin se levantaron, y quitados los Prelados sus Mitras, el Cardenal dixo *Pater noster*. Entrò dentro del Tumulo, despues de auer hecho genuflexion, al Santissimo Sacramento, hizo venia, al passar à la Tribuna del Rey, con los Maestros de Ceremonias delante, lleuandole el Diacono la fimbria, hizo el Asperorio, tres vezes, a cada lado, empeçado por la mano derecha al rededor de la Tùba: lo mismo hizo con el incienso, y despues buelto donde estaua su Silla, teniendole el Libro el Asistente mayor, y con la Paletilla el Ministro de ella, dixo la Oracion, que empieça. *Absolue quasumus Domine*. Y dicha, à quatro vezes dixo la Musica con gran solemnidad, y termina, *Requiescat in pace*, respondiendò *Amen*, la Capilla entera, y en su coraçon cada vno de los que asistian, saliendoseles en de-

Responso  
del Carde-  
nal.

seos, y lagrimas, vnos à su descáso, y otras à la tristeza, que se les renouò, con aquella despedida del mas solemne Culto, que se ha visto, hecho à las Exequias del mayor Monarca, y del mas querido Principe, que ha visto el Mundo, y del mas Catholico Rey, que ha tenido la Christiandad. Boliuòse à poner al Cardenal Preste, la silla, donde la tuuo antes, y en pie aguardò à que passassen los Prelados, que estuuieron en el Tumulo à los Resposos, que vno, y otros se desnudaron aun tiempo, y ausentandose su Magestad del Rey nuestro señor, y señora Emperatriz, se acabò toda la funcion à las dos y media de la tarde.

Estas fueron las Funerales Exequias, que hizo la tierna obligacion de Hijo, y Esposa, à la memoria del Rey nuestro señor **DON FELIPE QVARTO**, cuyo ser, si difanto à nuestros ojos, à lo que deue sospechar la piedad, goza de vinas luzes, en aquel eterno dia de la bienauenturança, cuya seguridad, solicitaron estos Sufragios, que en manos de tan Soberano Culto, ofreciò el lastimado coraçon de Es-

pañã, tributandole en solloços, y Oraciones, por victima de tan Sagrado Sacrificio. O asì sea à su Alma de dichoso descanso, lo que en nuestra lealtades Catholico, si continuado ruego. A cuyos meritos, para que sea perpetua su posteridad se erige este Epicedio à su gloria, corta Inscriptiõ de lo que fue, y la que en su Vrna serà Epitaphio à sus cenizas.



D. O. M.

I A Z E

EN EL BREVE DEPOSITO DE  
VN SEPVL CRO.

El q̄ en dos Mundos no tuuo bastante sitio à su Grandeza. El q̄ midiendo lo q̄ merecia, con lo q̄ gozò, le pudo seruir de que xa la capacidad del Orbe. Cuyos terminos estrechò su poder, auiendo menester mas dilatado espacio, que la Esphera de lo q̄ ilumina el Sol. Cuyo Centro fue pequeño Globo à

su Mano. Cuya Corona, es casa redondez à  
su Frente. Cuya multiplicidad de  
Reynos, Timbre corto a su  
Soberania.

**D. FELIPE QVARTO EL GRANDE**  
Para exemplo de la caduquez desta vida.  
Para prueua de la infalibilidad de la muer  
te. Para experiencia de la flaqueza de lo  
mortal. Para retrato de la fatalidad de  
nuestro ser. Para argumento de la debili  
dad de la naturaleza. Y para ineuita  
ble demonstracion de  
nuestro fin.

**REY DE LAS ESPAÑAS.**  
Para desengaño de Monarcas. Para auiso  
de Principes. Y para despertador de  
humanas Magestades.

**VAL LADOLID.**  
Fue el Oriente deste Sol. La Cuna de su  
ser. Los Braços de su Infancia. El Alvergue  
de su Vida. El Teatro de su Hermosura.  
La Eitrena de su Grandeza. Y la  
Patria dichosa de su  
Principio.

## N A C I O

En ocho de Abril, del año de mil seiscientos y cinco. Parto feliz de su Primavera. Flor de el Iardin de España, y Flor Marauilla del Orbe. Planta à las influencias de la Naturaleza. De lo mas generoso en lo Noble. De lo mas Hermoso en el Cuerpo.

Y de lo mas Perfecto en lo Humano.

## VIERNES SANTO

A las nueue y media de la noche. Para Risa en el mayor lláto. Para alegría en la mayor tristeza. Para aliuio en el mayor desconsuelo. Para suspiro en el mayor ahogo. Para respiracion en la mayor fatiga. Y para despique en lo mortal de la mayor perdida, en lo Mortal, y Diuino. Seis horas despues de la memoria de la Muerte de vn Dios Hombre, fue este Nacimiento del mas Catholico Principe, para que hallasse en su fineza la Fè, lo que perdieron los Decididas en su obstinacion, y para que en la Horfandad de MARIA tuuiesse en otra adoptada filiacion, compañero Ioan.

## H I J O

De los Padres mas Gloriosos, que ha visto lo Catholico, lo Santo, lo Pio, lo Casto, y lo Bueno, Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, ambos Ramas del Imperial Tronco de esta Casa, calificados por hijos legitimos suyos del Aguila caudalosa de dos cuellos, al Sol de la mayor Nobleza. De Austria, la que empeçando Reuerencia de Sacerdotes, creció Amparo de Pontifices, y acabará Azote de Pseudo Prophetas. De Austria, la q̄ dominò toda la parte del Septentrion, para ser Iman del Coraçon de España, y Aguja al Norte de la Iglesia. De Austria, la que excedió en Emperadores el numero, que en hijos particulares premiaua Roma. De Austria el Solar de los Carlos, Fernandos, Maximilianos, Albertos, Federicos, Philipos, y

Rodulphos.

## EN CVYO PATERNAL OCCASO

Descogió su luz este Quarto Planeta, por el Oriçonte de España, en primero de Abril, del año de mil seiscientos y veinte y vno, à ser Gozo à su Reyno, lustre à su Mo-

narquia, y Resplandor al Mundo, mas crecida Flor en la segunda Primavera de su vida ; para la seguridad de la Esperança de esta Corona , prometida en las primeras hojas de su Niñez.

## E S P O S O,

Primera vez, de la Serenissima señora Doña Isabel de Borbon, Rama del Arbol Nobilissimo Galo, Franco, de Bearne, Borbon, y Bandoma, del Grande Enrico Quarto de Francia, Flor de Lys, de aquel fertilissimo Plantel, à ser en España, copioso Fruto de heroycas Prendas, premiadas en Patria mas Feliz.

## C V Y A V N I O N.

Produxo ocho ternissimos Efectos , seis para lisonja à la Gloria, vno para Principe à España, y otro para Reyna Christianissima, Doña Maria Margarita, Doña Maria Catalina, Doña Maria, Doña Isabel Theresá, Doña Ana Antonia, y Don Francisco Fernando, Infantes en esta Monarquia, y Estrellas fixas en la Eterna, Don Baltasar Carlos, Jurado Principe de Asturias, y que siendo ya crecida esperança de la successión

de estos Reynos, fue à gozar herencia mas  
 feliz en los dilatados Imperios de vna Eter-  
 nidad. La Serenissima señora Doña Ma-  
 ria Theresa, Rosa del pensil Coronado de  
 España, oy embidia de la Flor de Lys de su  
 Reyno, Amabilissima prenda de Luys  
 XIV. de Francia, Christia-  
 nissimo.

### HIZO SEGVNDO EMPLEO.

Para Objeto à su voluntad. Para Timbre  
 feliz à esta Corona. Para Reyna desta Mo-  
 narquia. Para alegria à sus vassallos. Para  
 Consuelo en su fatigas. Para Gloria à sus  
 Reynos. Y para Madre de sus successores en  
 la Hermosura, Soberania, Grandeza, Ta-  
 lento, y Virtud, de la Catolica, Suprema,  
 Augusta, y Real Magestad de D. MARIA  
 ANA DE AVSTRIA, hija de la Cesa-  
 rea de Ferdinando Tercero, Emperador  
 de Alemania, y de D. Maria de Austria, su  
 hermana: Sobrina, Esposa, Reyna, que  
 viue, y viua los Siglos, que piden  
 nuestros deseos.

### DE CVYO FELICISSIMO CONSORCIO

Tuuo esta Corona todo el empleo de sus

esperanças, en cinco Hojas de la Candida Azuzena Aultrial, cuya vnion deshizo en Sagrada emulacion el Cielo, para accidental Gloria de su Trono, lleuandose vn Principe, y dos Infantes, Doña Maria Ambrosia, Don Felipe Prospero, y Don Fernando Thomas, dexando para alivio de tanto del consuelo. Para el Sacro Imperio de Alemania, y Catolicos de Vngria, y Boemia Reyna, y Emperatriz, à la Serenissima D. Margarita Maria de Austria, y para Dueño de dos Mundos à DON CARLOS SEGVNDO deste nombre, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, Bellissimo Sucessor del Dominio mas dilatado, que goza Monarca en el Orbe, cuyos espacios calienta el Sol en la incessable Carrera de sus luzes, como herencia de el Quarto Planeta, y à oculto en las lobreguezes de su Ocafo.

A CVYA FE.

Y de sus fidelissimos Antecessores, se deuio el no dar passo el Padre del dia, que no sea iluminando tierras de la sujecion de su Corona. En Europa tan dilatados Reynos, como dize la noticia comun, en

Africa, Aisia, y America, todas las Costas del Mar Oceano, Puertos del Mar Bermejo, la Isla Zacatora, y en el Seno Perfico Hormuz, en Arauia, y Persia, muchas Insulas; y cerca de la India, la Isla de Diò. Suyas son las Costas del Gange; cuyo el amplisimo, y nobilissimo Reyno de Malaca; y las Islas Molucas, Philipinas, y Regionnes de la nueva Guinea; cuyas las anchisimas tierras de las Indias Occidentales, à quien cerca el Oceano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se nauega al Brasil, y de aqui à los Puertos cercanos, hasta llegar à la Española, y a la Isla de Cuba, luego à las Canarias, y à la Tercera; hasta dobiar el Cabo, en las Costas de España, que para recibir tanto Dominio, abrió las puertas, que cerrò la desconfiança de mas Mundo, selladas con las Co-

lumnas del *Non plus*

*ultra.*

CVYA FINEZA.

En la Religion Catholica, aseguró las inconstancias de la Fortuna, no auiedo padecido el bayben, que todas las Monarquias han sufrido en su interrupcion, des-

de Recaredo, primero Rey Visogodo de  
 España, hasta el nuestro CARLOS SE-  
 GVNDO, por mil ochenta y vn años de  
 continuacion, en su Monarquia, sin auer  
 faltado en tantos Siglos, Sangre  
 Real de Castilla, ù de

Leon.

**CVYOS GLORIOSOS HECHOS.**

Mira la mas feruorosa Deuocion, con em-  
 bidia, en obsequio de las dos Luabreras  
 mayores del Cielo, y de la tierra, Christo, y  
 Maria, fiando en el Poder del Hijo, y la In-  
 tercession de la Madre, la Proteccion de  
 sus Reynos, el acierto de sus resoluciones,  
 el empleo de sus Armas, la consecucion  
 de sus Vitorias, y la propagacion  
 de sus Imperios.

**ASSEGV R A D O S.**

En los mas heroyeos Actos de Religion,  
 para con el vnico Misterio, Timbre de los  
 que veneran nuestra Fe, el mas cordial afec-  
 to, y la veneracion mas rendida, que ha tri-  
 butado fiel Oueja del Redil Sagrado de  
 Pedro, solicitando de sus Sucessores licen-  
 cia para tenerla continuamente en su Casa,  
 haziendo de su Presencia Diuina, Audien-

cia para los negocios de su Saluacion, y  
seguridad en los despachos de  
su Gouierno.

**EN CVYA REAL CAPILLA.**

Se viò adorado de su Zelo, seruido de de-  
corosos Ministros, celebrado de las mas diez  
tras voces, descubierto quarenta horas,  
desde el primero Iueves de mes, con lubi-  
leo General, y rogado de tantas Oraciones,  
como llamado en tan continuos Sacrifi-  
cios, para logro de los buenos sucessos de su  
Monarquia, vida, y salud de las Magesta-  
des Catholicas, y dicha fruycion  
de la Eternidad.

**CVYA FREQVENCIA.**

En venerarle, y en recibirle, sustentò la de-  
uot fabrica de su ser, en las porfiadas çoço-  
bras de su vida, y continuas quiebras de su  
salud, hasta que llegando su sufrimiento al  
colmo del merecer, en duplicados aliuos  
deste Dios Sacramentado, espirò, y as-  
pirò al descanso de humanas  
fatigas.

**IVEVES XVII. DE SETIEMBRE  
DE M. DC. LXV.**

Feria en que respeta la Iglesia la Institu-

cion de tan Alto Sacramento; Indice seguro de los efectos de su Culto, dando en el dia escogido para su memoria el vltimo aliento suyo, para no respirar mas, hasta verle en la Gloria, sin el reboço de sus accidentes, y sin las obscuridades de la Fè.

### EN LA CELEBRIDAD.

Del Dulcissimo Nombre de MARIA; Fiesta que consiguió su Suplica del Pastor Vniuersal de la Iglesia, para todos los Reynos de España, en cuya significacion, que es ESPERANZA, afiançò la que tenia de verse en la mas dichosa posesion, sellando con tan sagrado Nombre el vltimo periodo de su ser, que despues presentaria en la presencia del luz mas Iusto, desta Señora, la Piedad.

### DEUDA CONTRAIDA.

Por la solemnißima Festiuidad del Patronio desta Reyna; añadiendo con ella el numero à sus Gloriosos Misterios, para conseguir el diezmo de tan Sagrados frutos, que en la proteccion suya sembrò el ansia de sus deuociones.

## REPETIDA ESTA OBLIGACION.

Por los dos Cultos, que solicitò su ruego de la Apostolica Sede, en el Misterio mas oculto de la Madre de vn Dios Hombre, assegurâdo la visible Cabeça de la Iglesia, ser la Fiesta de la Concepcion de Maria al primer instante de su ser, no contrayendo su Alma entonces, la mâcha comun, en que incurrieron todos los hijos de Adam,

## HAZIENDO

Mas plausible este Culto, la segunda Bulla de la Celebridad deste Misterio, para que repitiendose por ocho dias hiziesse su Octaua en dicha potestad, facil el ultimo passo à su deseada.

## Difinicion.

## AVIENDO CONSEGVIDO

Su Christianissimo Fernor, ver à sus instancias, dilatada la veneracion de nuestros Misterios, en Hijo, y Madre, logrando en cada vno, de quatro Pontifices que venerò Roma en el tiempo de su Monarquia, Privilegios, con que se hallasse mas gozo, y la deuocion. De la Santidad de Gregorio XV. la Bulla para poder tener el Santissi-

mo dentro de su Capilla. De la de Vibano  
 Oçtauo la de la Fesiuidad del Nombre de  
 MARIA. De la de Innocencio Dezimo,  
 la de que se guardasse con precepto la de  
 la Purissima Concepcion. Tres Bullas de la  
 Santidad de Alexandro Septimo. La del  
 Patrocinio de MARIA SANTISSIMA,  
 y las del Culto de su Concepcion, al pri-  
 mer instante, y Oçtaua de su Fesiuidad,  
 sin otros ocultos aliuios, que tributò la  
 Sagrada Tiara de los quatro, para des-  
 ahogo del encendido Zelo  
 de Filipo,

EN CVYO CORAZON:

Hallò Quietud la Fè, Descanso la Justicia,  
 Asiento la Piedad, Centro la Religión,  
 Muro la Iglesia, y Defensa la  
 Christiandad toda.

EN CVYA FALTA

Hechan menos su Amparo los desvalidos,  
 su Socorro los Pobres, su Premio los Bue-  
 nos, el Castigo los Malos, Aliento la Ino-  
 ciencia, Zelo la Malicia, Casa la  
 Verdad, y Objeto la Man-  
 sedumbre.

## EN CVYA MVERTE

Cubierto de vn palmo vniuersal, lloràra  
 en sus cenizas el Orbe este fatal estrago de  
 su Guadaña, à no ver en ellas renacido el  
 Phenix de las Olorosas Reliquias de la  
 Austria, para despique de tanta perdida,  
 lleno de nuestra esperança, colmo de nues-  
 tra felicidad, como Hijo de tal Padre, Re-  
 nueuo de tan generoso Tronco, Zentella  
 de tan luziente llama, deposito de sus  
 Grandezas, y Heredero de sus  
 Virtudes.

## SIENDO.

Hermoso Lustre de las que tuuo, tantas  
 prendas naturales en Sangre, Garbo, Her-  
 mosura, Talento, Brio, y Gentileça, aña-  
 diendo à estas heredadas, el Esmalte de las  
 adquiridas de primor, y destreça, en quan-  
 tas habilidades produjo el Arte, para ali-  
 cionar los exercicios de vn Corte-  
 sano, de vn Cauallero, y de vn  
 Principe Cabal.

## DE CVYA CARRERA.

Fue vltima linea la muerte, ciñendola à  
 doze lustros, cinco meses, y nueue dias de  
 vida; y à ocho lustros, quatro años, cinco

meses,

meses, y diez y siete dias de Reynado. Corta Esfera à tanta Luz , corto Dia à tanto Sol, y corta Duracion à tan lustroso Ser.

### N A C I O.

Para sí ; viuiò , para los hombres ; Reynò , para sus Vassallos, y muriò para Dios. Feliz en su nacimiento, atento en su vida, celoso en su trono , y delengañado en su muerte.

Naciò para viuir , viuiò para Reynar,

Reynò para morir , y muriò para

posseer, posteridad mas

Gloriosa.

### A CVYA AVSENCIA.

Rinde lagrimas la lealtad , sollozos su

Casa, gemidos su Corte, suspiros El-

paña , y copioso llanto su

Monarquia.

### A CVYAS REALES CENIZAS

Erige Monumento la atención suya, Con-

sagra Pira su afecto reuerente , con-

struye Mausoleo su reconoci-

miento fiel.

Y A QUIEN

El lamento tierno de vn Criado agradezido, ofrece este Funcbre Panegirico, dedica este Elogio Sepulcral, y escriue este Castellano Epitaphio, que en los toscos caracteres de su pluma expreso del Coracon, el mas indigno Coronista,  
à la Grandeza del Mayor  
Monarca.

D. D. P. R. D. M.

F I N.



CON PRIVILEGIO.



En Madrid Por Francisco Nieto.  
Año de 1666.



Como Conde. Muestra Ditta u Caracas me ha en-  
tregado Pedro Pimentel Caso Prim. uel Prim. de  
Provincia uel  
uueve dia la Puerto el uel, la uel, p. el uel uel uel  
uueve soldado q. ha tocado uel uel uel uel uel uel  
apregador, por ha en uel uel uel uel uel uel uel  
endante uel  
7 de uel uel

Yo Pedro Pimentel  
Casado



1085210





